

INFORME - SINDICATURA

Señores Accionistas de Pampetrol S.A.P.E.M.

Seguidamente se expone la información relativa a las obligaciones y atribuciones establecidas por el Inciso 5°, del Artículo N° 294, de la Ley N° 19.550 (Ley de Sociedades Comerciales), referidas en este caso al Ejercicio N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2024.-

I. TAREAS DESARROLLADAS

Los Síndicos designados hemos ejercido las funciones que nos competen conforme a lo previsto en el Artículo N° 294, de la Ley 19.550 y el Estatuto Social. Durante el ejercicio económico regular N° 19 se participó en reuniones del Directorio, se fiscalizaron libros contables y sociales y se mantuvo el seguimiento sobre la marcha de la Sociedad; asimismo se tomó conocimiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, auditados por la CPN Rosana Evangelista, quien emitió dictamen sin salvedades.

II. CONSIDERACIONES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Resultado Ordinario y Rentabilidad

El resultado ordinario del ejercicio 2024 arrojó un valor positivo de **\$1.201.667.350,67**, influido tanto por factores financieros vinculados al contexto macroeconómico general —particularmente los efectos derivados de la exposición a la inflación— como por decisiones estratégicas de inversión adoptadas por la Sociedad. En este sentido, durante el período se ejecutó la perforación de seis nuevos pozos en el área Jagüel de los Machos, acción que constituye una inversión relevante en términos operativos y de reservas proyectadas.

Más allá del impacto de estas variables, Pampetrol sigue manteniendo una posición financiera saludable, evidenciada por sus indicadores de liquidez corriente e índice de solvencia. La empresa dispone de recursos suficientes para atender sus compromisos de corto plazo y conserva una estructura patrimonial sólida, con niveles de endeudamiento controlado en relación con su patrimonio neto.

Si bien el resultado operativo fue negativo, el resultado ordinario refleja una composición que incluye tanto factores operativos como no operativos, sin dejar de mencionar, los beneficios no monetarios directos para la empresa, pero que impactan positivamente en la comunidad, el ambiente o la economía regional.

2. Ingresos por Ventas y Costos

Los ingresos por ventas totalizaron \$58.317.907.524,56.- registrando una caída respecto del ejercicio anterior. En tanto, los costos de producción y venta alcanzaron los \$54.818.568.568,17.- manteniéndose en niveles similares al ejercicio 2023. Esto determinó una ganancia bruta de \$3.499.338.956,40.- Los motivos en parte se explican más abajo.

3. Gastos de Estructura

Durante el ejercicio los gastos administrativos y de comercialización ascendieron a \$5.434 millones, lo cual representa una proporción elevada en relación con la ganancia bruta. En este sentido, se recomienda realizar un análisis periódico que permita optimizar el uso de recursos y mejorar el equilibrio entre ingresos y egresos operativos.

4. Posición Financiera y Pasivos

El activo corriente supera al pasivo corriente, lo que refleja una posición favorable en el corto plazo. No obstante, el pasivo no corriente alcanza niveles importantes lo que requiere atención en términos de planificación financiera de mediano y largo plazo.

5. Breves consideraciones de los estados contables

Tomando en consideración lo dicho precedentemente entendemos necesario explicitar, para su correcta lectura y comprensión, y procurando anticipar, a su vez, futuros acontecimientos inconvenientes, algunos conceptos y ciertas circunstancias fácticas, puesto que sólo en ese marco contextual se puede justificar el porqué de los presentes estados contables y eventualmente, también, los de ejercicios futuros que se obtengan.-

En ese derrotero lo primero que debemos mencionar es que las condiciones económicas, políticas y regulatorias de la Argentina, durante todo el año 2024, impactaron significativamente en materia energética y por ende, naturalmente, en las operaciones de PAMPETROL SAPEM.

Bajo este prisma es menester mencionar que algunas variables macroeconómicas, como por ejemplo, la variación en el tipo de cambio y los niveles de inflación periódicos y acumulados durante el 2024, provocaron inconsistencias que han repercutido negativamente en los números de la empresa (*a pesar de que aún siguen siendo positivos*), siendo prueba elocuente de ello el desbalance producido a partir de un incremento del valor del dólar en un 27,80% (*moneda en que se comercializan los productos hidrocarburíferos*) mientras que el índice de precios al consumidor (IPC), medido por el INDEC, lo hizo en un 117,8%, de modo tal que ese desfase tornó excesivamente oneroso los gastos y costos en pesos asociados a la actividad, producción y contratación de servicios asumidos.

Cabe puntualizar, a su vez, que mientras el precio en dólares de los hidrocarburos (*petróleo y gas preferentemente*) se mantuvo, durante el mismo período, mayormente constante o a la baja, el costo laboral de la empresa se incrementó en un 211%, provocando, naturalmente, un desacople importante.

En definitiva, los datos compartidos precedentemente sirven como base para el análisis que debe efectuarse con respecto a la empresa como tal y su actividad operativa, máxime si se considera que su principal ingreso por ventas -*aproximadamente el 87%*- tiene su origen en la unidad de negocios de hidrocarburos.

Más aún, corresponde destacar que el 84% del total de los mencionados ingresos por ventas de la empresa se generan a partir de lo producido conjuntamente con las UTs que se tienen con Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (PCR S.A.), mientras que el 16% restante se obtiene a partir de las áreas explotadas exclusivamente por PAMPETROL SAPEM, datos que se deben correlacionar con los de la producción, puesto que mientras a través de las UTs se obtiene el 96,43%, tan sólo el 3,57% surge de la explotación exclusivamente propia.

Estos últimos datos, como se decía, no sólo sirven de explicación en la oportunidad sino también para el futuro, puesto que de persistir la incertidumbre sobre la licitación y eventual concesión del área "El Medanita" (*la más productiva de la Provincia*), como así también, sobre el destino atribuible al Bloque Sur (*áreas "Medanita Sur", "Rinconada, Puesto Morales" y "Salina Grande I"*), la producción hidrocarburífera se mantendrá estancada y en consecuencia, los ingresos por sus ventas a la baja.

A todo evento, cabe puntualizar que las razones aludidas en el párrafo previo si bien repercuten y gravitan considerablemente en la economía y finanzas de la empresa son resorte de análisis y decisiones que no siempre se toman dentro del ámbito de PAMPETROL SAPEM, como es el caso de la licitación y eventual concesión del área "El Medanito", de allí que sus alcances y consecuencias a veces no pueden remediarse desde la propia empresa.-

Por último, cabe mencionar que PAMPETROL SAPEM, advirtiendo anticipadamente el contexto descripto, insistimos, sucintamente, ha procurado, en pos de viabilizar en el tiempo la salud económica financiera de la empresa, diversificar su producción, avanzando en la evaluación y en algunos casos exploración y puesta en producción, de otras unidades de negocios, tales como Energías limpias y renovables, Canteras, Arenas y Litio, entre otras.

III- La Memoria y los estados contables.

La Memoria, como es sabido, es la información complementaria de los estados contables que los administradores deben presentar y que explican no sólo los datos sino también las razones que los han determinado como tales durante el año de ejercicio considerado.

En el caso en examen, la que se presenta, pretende ilustrar, en prieta síntesis, la exposición de la labor desarrollada por la sociedad, dando el contexto social, político y económico dentro del cual se debió actuar.

Entendemos que la misma se ajusta a los parámetros legales pues, como decimos, no solo se menciona la evolución del negocio durante el ejercicio, la situación económica y financiera de la sociedad, sino la perspectiva futura que se tendrá en cuenta para el ejercicio posterior.

En efecto, podemos afirmar como lo venimos haciendo ejercicio tras ejercicio, que recurriendo al sistema de registración de datos y a los medios empleados a tal fin por la sociedad fiscalizada, hemos efectuado el control que nos compete, observando que constituye una contabilidad mercantil organizada sobre una base contable uniforme, y que se han cumplido con todos los requisitos formales necesarios para una correcta gestión contable-administrativa, controlando la veracidad, exactitud, legitimidad y claridad de la documentación respaldatoria utilizada.

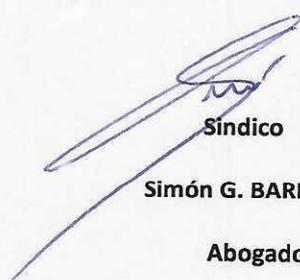
Los Estados Contables considerados, bajo estos términos y limitantes, reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la Sociedad, por ello este órgano fiscalizador opina que cumplen, en concordancia con lo dictaminado por el profesional en Ciencias Económicas a cargo de la auditoría externa, con la normativa legal y contable en vigencia.

VI- Dictamen

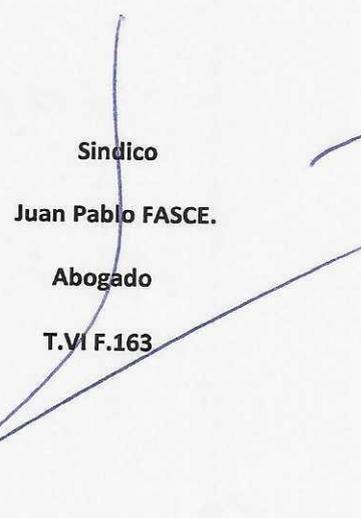
La información contenida en los Estados Contables refleja adecuadamente la situación patrimonial, financiera y los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. No obstante, se reitera la importancia de continuar con acciones tendientes al fortalecimiento del resultado operativo, al control de gastos estructurales y a la gestión documental de los entes vinculados.

Sin perjuicio de ello, esta Sindicatura no tiene observaciones que formular al ejercicio 2024 en cuanto a la legalidad de los actos analizados ni a los aspectos contables relevantes.

Santa Rosa, La Pampa, abril de 2025.


Sindico
Simón G. BARRETO
Abogado
T. IX F. 103


Sindico
Carla María Brenda ALONSO
Abogada
T.V F. 114


Sindico
Juan Pablo FASCE.
Abogado
T.VI F.163